



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

TECNERO S.A. se dedica a la prestación del servicio de mantenimiento de cilindros de 15 Kg para gas licuado de petróleo GLP, fabricación de cilindros de 15 Kg para GLP, y también a la fabricación de carretillas "Súper Máster". Esta compañía fue constituida el 21 de marzo del 2012, cuyos objetivos son: Satisfacción total al cliente, Suministrar productos y servicios de calidad a precios justos obteniendo rentabilidades adecuadas, Ampliar el portafolio de productos y servicios, Promover un ambiente de trabajo cálido y Reconocimiento a las labores de los colaboradores y mejora continua.

NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de estados financieros y estimados contables

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable.

b) Moneda funcional

Los registros contables, para la preparación de los estados financieros se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez y de libre disponibilidad que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

d) Cuentas por Cobrar

Se generan de las ventas a crédito normales. Estas cuentas por cobrar son contabilizadas al valor de los importes adeudados y no generan intereses. Cuando existe evidencia de no recuperarse una o varias cuentas por cobrar, se establece una provisión en función a un análisis de probabilidad de recuperación de las mismas.

e) Inventarios

Las existencias adquiridas de materia prima, se registran al costo de adquisición, el producto terminado al costo de producción y las existencias en tránsito al costo de los valores incurridos. El costo se calcula a través del método promedio.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado y se ajusta al Valor Neto de Realización VNR y el ajuste se reconoce en resultados del periodo.

f) Activos por Impuestos Corrientes

Registran los créditos tributarios por el impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

g) Cuentas por Pagar

Son obligaciones provenientes de las operaciones de la entidad a favor de terceros, que se basan en condiciones de crédito normales y sin generar intereses. Son contabilizadas a su valor razonable.

h) Obligaciones bancarias - sobregiros

Se contabilizan al valor nominal del producto recibido y los intereses se reconocen por el método devengado. Las operaciones en las cuales no se ajustan los intereses cada 90 días se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

i) Otras Obligaciones Corrientes



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que son asumidos por la empresa como es el caso del pago del impuesto a la renta, participación a trabajadores, dividendos, retenciones en la fuente.

j) Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y menos el valor de pérdida por deterioro si se da el caso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada; aplicando el método de línea recta; en la depreciación de propiedad planta y equipo se utiliza la siguiente tasa:

Si existe evidencia que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual del activo, se revisa la depreciación del activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidas las devoluciones, descuentos, impuestos o rebajas comerciales.

El ingreso por la venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

l) Ingresos por intereses

Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

m) Costos financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

n) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del periodo.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los valores que se consideran como equivalente de efectivo al 31 de diciembre 2016 Y 2015 son como se detallan:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17.851,76	7.692,20

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2015 las cuentas por cobrar comerciales representan los saldos por cobrar de las ventas efectuadas a clientes locales en condiciones de crédito normales y no generan ningún rendimiento:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	101.161,89	42.196,77
	<u>101.161,89</u>	<u>42.196,77</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

El movimiento de inventario al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INVENTARIO DE ASAS	0,00	111,64
INVENTARIO DE BASES	2.452,71	0,00
INVENTARIO DE MATERIALES E INSTALACIONES	30.868,15	25.760,73
INVENTARIO DE PORTAVALVULAS	28,38	28,38
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	33.349,24	25.900,75
PROD. TERMINADO BASES 2MM	922,09	0,00
PROD. TERMINADO BASES 2,5MM	3.497,43	1.648,68
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	<u>4.419,52</u>	<u>1.648,68</u>
INVENTARIO DE REPUESTOS	<u>6.394,72</u>	<u>20.141,02</u>
INVENTARIOS EN GENERAL	<u>6.394,72</u>	<u>20.141,02</u>

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2016 corresponde a la compra de maquinaria para las operaciones de la empresa, la depreciación que se aplica es el método de línea recta y su movimiento es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO	181,662.01	172,430.63
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	101,639.28	101,639.28
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10,476.00	10,476.00
EQUIPO DE OFICINA	4,017.29	4,017.29
MUEBLES Y ENSERES	3,905.30	3,905.30
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>(127,927.27)</u>	<u>(84,492.26)</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>173,772.61</u>	<u>207,976.24</u>

NOTA 7–ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Los activos por impuestos corrientes de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprenden cuentas retenciones en la fuente del ejercicio fiscal. El movimiento es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	43366	48875.22
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	13223.38	11493.93
CREDITO TRIBUTARIO IMP SALIDA CAPITAL	-	1314.7
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>56589.38</u>	<u>61683.85</u>

NOTA 8-ANTICIPO PROVEEDORES

Los valores pagados por anticipado a proveedores al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son como se detallan:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ANTICIPOS A PROVEEDORES	<u>19.500,00</u>	<u>15.000,00</u>

NOTA 9-CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por pagar comerciales comprenden los saldos por pagar a proveedores en condiciones de créditos normales que no tienen intereses:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	52,611.90	54,163.63
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,000.00	0
	<u>58,468.10</u>	<u>54,163.63</u>

NOTA 10-OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Las otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CON EL IESS	7,943.19	7,253.60
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	36,394.66	36,636.46
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	10,048.40	0.00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	<u>54,386.25</u>	<u>43,890.06</u>

NOTA 11–BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las otras cuentas por pagar a largo plazo son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
RESERVA JUBILACION PATRONAL	6,129.87	12,632.00
RESERVA BONIFICACION DESAHUCIO	4,140.10	6,648.00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	<u>12,285.97</u>	<u>19,280.00</u>

NOTA 12 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 146.500 acciones de USD \$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 13 – VENTAS Y COSTOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Un detalle de las ventas y costos al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
RESERVA JUBILACION PATRONAL	6,129.87	12,632.00
RESERVA BONIFICACION DESAHUCIO	4,140.10	6,648.00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	<u>12,285.97</u>	<u>19,280.00</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PRESTACION DE SERVICIOS	513,910.63	513,899,51
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	182,504.37	307,141,59
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>696,415.00</u>	<u>821,041,10</u>
OTRAS INGRESOS	5,938.71	1,361,50
OTROS INGRESOS	<u>5,938.71</u>	<u>1,361,50</u>
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	<u>-366,133.42</u>	<u>382,751.39</u>

NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
COSTOS LABORALES	194,039.47	151,811.72
COSTOS GENERALES	67,230.09	139,058.66
OTROS GASTOS	18,859.42	23,041.47
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>280,128.98</u>	<u>313,911.85</u>
INTERESES PAGADOS	951.57	3,231.88
COMISIONES	566.14	307.06
OTROS GASTOS FINANCIEROS	908.98	702.34
GASTOS FINANCIEROS	<u>2,426.69</u>	<u>4,241.28</u>
COSTOS DE PARTICIPACION	<u>10,048.40</u>	<u>0.00</u>
15% Participacion Trabajadores	<u>10,048.40</u>	<u>0.00</u>

NOTA 15- IMPUESTO A LA RENTA



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades gravables. La conciliación entre la Utilidad Contable y la Utilidad Gravable es como sigue:

	Enero- Diciembre	ANUAL
= UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	66,989.36	66,989.36
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO BASE PARA EL 15%	66,989.36	66,989.36
15 % PARTICIPACION LABORAL	10,048.40	10,048.40
= UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO	56,940.96	56,940.96
- INGRESOS EXCENTOS IMPUESTO RENTA GLOBAL	0.00	0.00
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	20,373.40	20,373.40
- AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS	16,747.34	16,747.34
= BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA	60,567.02	60,567.02
25 % IMPUESTO RENTA	13,324.74	
15 % CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	0.00	
= IMPUESTO RENTA GLOBAL	13,324.74	13,324.74
ANT. DETERMINADO CORRESPONDTE AL EJERCICIO FISCAL	0.00	0.00
IMP. CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO	13,324.74	13,324.74
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	<u>43,616.21</u>	43,616.21
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL		43,616.21
10% RESERVA LEGAL		4,361.62
COMPENSACIÓN ECONÓMICA SALARIO DIGNO		0.00
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS		<u>39,254.59</u>
REPARTO DE UTILIDADES	39,254.59	
REINVERSIÓN	<u>0.00</u>	
	39,254.59	
IMPUESTO A LA RENTA		
+ IMPUESTO RENTA GLOBAL	13,324.74	
- RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS	13,739.49	
- CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	11,493.93	
- CREDITO TRIBUTARIO POR SALIDA DE DIVISAS	1,314.70	
= IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	<u>0.00</u>	
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	<u>13,223.38</u>	



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Las autoridades tributarias de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. El anticipo de impuesto a la renta determinado para TECNERO en el año 2016 es \$ 0.00, por cuanto el Código de la Producción en su Art. 24 indica: *"la exoneración del anticipo del impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva"*; y, en la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 41 expresa: *"Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas"*.

NOTA 16 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.